

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLOGICAS

"ESTUDIO SOBRE EL ABSTENCIONISMO ELECTORAL
SINDICAL DE LOS TRABAJADORES DEL MINISTERIO

DE FIANZAS PUBLICAS
INFORME FINAL DE INVESTIGACION PRESENTADO
HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLOGICAS

ODILIA CARMEN PEREZ MEDRANO

PREVIO A OPTAR AL TITULO DE PSICOLOGO EN EL
GRADO ACADÉMICO DE LICENCIATURA

GUATEMALA, OCTUBRE DE 1994.

PROPIEDAD DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
Biblioteca Central



DL

13

†(696)

TRIBUNAL EXAMINADOR

Licenciado Walter René Soto Reyes
D I R E C T O R

Licenciado Abraham Cortez Mejia
S E C R E T A R I O

Licenciado Luis Mariano Codoñer Castillo
R E P R E S E N T A N T E C L A U S T R O C A T E D R A T I C O S

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS
DE GUATEMALA



ESCUELA DE
CIENCIAS PSICOLÓGICAS

EDIFICIOS 'M-S, M-3'
CIUDAD UNIVERSITARIA, ZONA 12
TELÉFONOS: 760780-84 Y 760885-86
GUATEMALA, CENTRO AMÉRICA

cc.: Control Académico
CIEPs.
archivo

REG. 1932-90

CODIFs. 465-94

DE IMPRESION, TRABAJO DE INVESTIGACION

06 de octubre de 1994

Señorita Estudiante
Odilia Carmen Pérez Medrano
Escuela de Ciencias Psicológicas
Edificio

Señorita Estudiante

Para su conocimiento y efectos consiguientes, transcribo a usted el Punto DECIMO CUARTO (14o.) del Acta TREINTA NOVENTA Y CUATRO (30-94) de Consejo Directivo, de fecha 04 de octubre en curso, que copiado literalmente dice:

"DECIMO CUARTO: El Consejo Directivo conoce el expediente que contiene el Informe Final de Investigación titulado: "ESTUDIO SOBRE EL ABSTENCIONISMO ELECTORAL SINDICAL DE LOS TRABAJADORES DEL MINISTERIO DE FINANZAS PUBLICAS", de la Carrera LICENCIATURA EN PSICOLOGIA, realizado por:

ODILIA CARMEN PEREZ MEDRANO

CARNET No. 83-14067

El presente trabajo fue asesorado durante su desarrollo por el Licenciado Felipe Alberto Soto Rodríguez y revisado por la Licenciada Mayra Angelina Gutiérrez Hernández.

Con base en lo anterior, el Consejo Directivo AUTORIZA LA IMPRESION del mismo para los trámites correspondientes de graduación, los que deberán estar de acuerdo con el Instructivo para elaborar Investigación o Tesis, con fines de graduación profesional."

Atentamente.

UNA ENSEÑANZA A TODOS

Licenciado Abraham Cortez Mejía
SECRETARIO





CIENs. 289-94

REG. AMM-90
1932

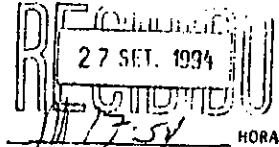
ESCUELA DE
CIENCIAS PSICOLOGICAS

BOULEVARD 14.5. M.S.T.
CICLO UNIVERSITARIO, ZONA 12
TELÉFONOS 260700-04 Y 260700-08
GUATEMALA, CENTRO AMÉRICA

INFORME FINAL

Guatemala, 20 de septiembre de 1994.

Universidad de San Carlos
ESC. CIENCIAS PSICOLOGICAS



SEÑORES
CONSEJO DIRECTIVO
ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLOGICAS
EDIFICIO

SEÑORES:

Atentamente me dirijo a ustedes para informarles que la LICENCIADA MAYRA A. GUTIERREZ H., ha procedido a la revisión y aprobación del INFORME FINAL DE INVESTIGACION, titulado: "ESTUDIO SOBRE EL ABSTENCIONISMO ELECTORAL SINDICAL DE LOS TRABAJADORES DEL MINISTERIO DE FINANZAS PUBLICAS", correspondiente a la Carrera de LICENCIATURA EN PSICOLOGIA, presentado por la estudiante:

NOBRE

CARNET No.

ODILIA CARMEN PEREZ MEDRANO

83-14067

Agradeceré se sirva continuar con los trámites correspondientes.

Atentamente,

"LID Y ENSEÑAD A TODOS"

[Signature]
LIC. WALDENAR ZETINA CASTELLANOS
COORDINADOR CENTRO DE INVESTIGACIONES PSICOLOGICAS



WZC/edr

c. archivo

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS
DE GUATEMALA



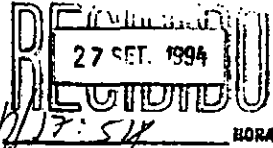
ESCUELA DE
CIENCIAS PSICOLOGICAS

EDIFICIO M-5, M-3
CIUDAD UNIVERSITARIA, ZONA 12
TELEFONOS: 780780-84 Y 780985-88
GUATEMALA, CENTRO AMERICA

CIEPs- 290-94

Guatemala, 20 de septiembre de 1994

Universidad de San Carlos
ESC. CIENCIAS PSICOLOGICAS



LICENCIADO
WALDEMAR ZETINA CASTELLANOS
COORDINADOR CENTRO DE INVESTIGACIONES
EN PSICOLOGIA
EDIFICIO

LICENCIADO:

Me dirijo a usted para informarle que he procedido a la revisión del **INFORME FINAL DE INVESTIGACION**, titulado **"ESTUDIO SOBRE EL ABSTENCIONISMO ELECTORAL SINDICAL DE LOS TRABAJADORES DEL MINISTERIO DE FINANZAS PUBLICAS"**, de la Carrera de LICENCIATURA EN PSICOLOGIA, presentado por la estudiante:

NOMBRE

ODILIA CARMEN PEREZ MEDRANO


CARNET No.

83-14067

Agradeceré se sirva continuar con los trámites correspondientes.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"


LICDA. MAIRA A. GUTIERREZ H.
DOCENTE-REVISOR



MAGH/edr

c. archivo

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS
DE GUATEMALA



ESCUELA DE
CIENCIAS PSICOLOGICAS

EDIFICIO "M-B, M-3"
CIUDAD UNIVERSITARIA, ZONA 18
TELEFONO: 760790-94 Y 760885-86
GUATEMALA, CENTRO AMERICA

Guatemala, 28 de septiembre de 1994

LICENCIADO
WALDENAR ZETINA CASTELLANOS
COORDINADOR CENTRO DE INVESTIGACIONES
EN PSICOLOGIA
EDIFICIO

ESTIMADO LICENCIADO:

Por este medio le informo que tuve a mi cargo la
ASESORIA del Informe Final de Investigación, titulado: "ESTUDIO SOBRE
EL ABSTENCIONISMO ELECTORAL SINDICAL DE LOS TRABAJADORES DEL MINISTERIO
DE FINANZAS PUBLICAS", correspondiente a la Carrera de LICENCIATURA
EN PSICOLOGIA, realizado por la estudiante:

ODILIA CARMEN PEREZ MEDRANO

83-14067

Considerando el informe mencionado cumple con los
requerimientos establecidos, solicito se continúe con los trámites co
rrespondientes.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS

Felipe Alberto Soto Rodriguez
LIC. FELIPE ALBERTO SOTO RODRIGUEZ
ASESOR

Felipe Alberto Soto Rodriguez
PSICOLOGO
Colegiado No. 1327

FASR/edr
c. archivo



ESCUELA DE
CIENCIAS PSICOLÓGICAS

EDIFICIO 14-S, M-3
CIUDAD UNIVERSITARIA, ZONA 12
TELÉFONOS 780790-94 Y 780985-08
GUATEMALA, CENTRO AMÉRICA

cc.: Control Acad.
CIEPs.
archivo

REG. 1932-91

CODIPs. 586-92 (Reposición)

DE APROBACION DE PROYECTO Y NOMBRAMIENTO
DE ASESOR

26 de septiembre de 1994

Señorita Estudiante
ODILIA CARMEN PEREZ MEDRANO
Escuela de Ciencias Psicológicas
Edificio

Señorita Estudiante

Para su conocimiento y efectos consiguientes, transcribo a usted el Punto DECIMO OCTAVO (18o.), del Acta TREINTA Y NUEVE NOVENTA Y dos (39-92), de Consejo Directivo, de fecha 28 de octubre de 1992, que copiado literalmente dice:

"DECIMO OCTAVO: El Consejo Directivo conoce el expediente que contiene el Proyecto de Investigación titulado: "ESTUDIO SOBRE EL ABSTENCIONISMO ELECTORAL SINDICAL DE LOS TRABAJADORES DEL MINISTERIO DE FINANZAS PUBLICAS.", de la carrera: LICENCIATURA EN PSICOLOGIA, presentado por:

ODILIA CARMEN PEREZ MEDRANO

CARNET No.83-14067

El Consejo Directivo considerando que el proyecto en referencia satisface los requisitos metodológicos exigidos por el Centro de Investigaciones en Psicología -CIEPs.-, resuelve aprobarlo y nombrar como asesor al Licenciado Felipe Alberto Soto Rodríguez."

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS "

Licenciado Abraham Cortez Mejía
SECRETARIO



ACTO QUE DEDICO

- A DIOS:** Todo poderoso por sus múltiples bendiciones y porque me permitiera culminar con gran éxito esta fase de mi vida.
- A MIS QUERIDOS PADRES:** Maximiliano Pérez Reynoso y Marta Medrano de Pérez por sus sabios consejos y apoyo cuando más lo necesité.
- A MI PEQUEÑA HIJA:** María Doménica quién me inspiró a alcanzar mi ideal y dedico mi triunfo con amor
- A MIS HERMANOS:** Justo Antonio, Fabián, Mauei, Ricardo, Rubidia María, Rosa María, Luis Ignacio, Josefina de los Angeles y María del Rosario.
- A MIS QUERIDOS SOBRINOS:** Raul Antonio, Marta María, Marta Rosario, Max Francisco, Justo Antonio, Maykei ALain, Luis Ramiro, Guillermo Manuel, Fernando Manuel, Cizel Andrea, Ricardo Pablo, Esthepanie y Sofia.
- A MI TIERRA:** Que me vió nacer, Santa Cruz del Quiché.
- A MIS AMIGOS EN GENERAL.**

AGRADECIMIENTOS

Patentizo mi sincero agradecimiento a todos aquellos profesionales, especialmente a mi Asesor Lic. Felipe Soto Rodriguez, quién siempre estuvo dispuesto para darme su apoyo en el trámite de este trabajo y proporcionarme sus consejos en el contenido, a mi Revisora Licda. Mayra Gutierrez, quién con mucha paciencia me guió y resolvió mis dudas que me aquejaban. Asimismo, a las autoridades institucionales y trabajadores del Ministerio de Finanzas Públicas que hicieron posible la realización del presente trabajo.

PROLOGO

Este estudio tiene por objeto investigar uno de los problemas existentes en nuestra sociedad en el que media un interés personal por su trascendencia social es el motivo primordial de la realización del presente trabajo.

Lo que incentivo la investigación en mí fue el no haber encontrado antecedentes investigativos relacionados con el tema, así como la comprensión de que la Abstención limita significativamente el proceso de elecciones sindicales, situación que es meritorio conocer para cuantificar su influencia en la participación de los trabajadores en el proceso de elección sindicales.

Este trabajo podrá ser de beneficio para la organización sindical del Ministerio de Finanzas Públicas, lugar donde centre mi atención, como también para las demás agrupaciones sindicales en Guatemala, lo cual conlleva en sí un significativo aporte al desarrollo social-económico-político del país.

También para el campo psicológico es importante, ya que un problema semejante no había sido abordado aún por la psicología y porque nos da indicios sobre las tendencias y comportamientos que son inherentes a agrupaciones de esta naturaleza.

Los objetivos enmarcan a la realización de recomendaciones sustentados en las conclusiones que se obtuvieron para aportar o facilitar a la solución de la problemática, concientizando a los trabajadores en su participación en las elecciones sindicales ya que con esa actitud abstencionista delegan en otros la responsabilidad de votar.

CAPITULO I

INTRODUCCION

1.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA:

El problema consistió en investigar "La abstención de los trabajadores del Ministerio de Finanzas Públicas durante el proceso de elecciones sindicales 1991".

Se concientiza las limitaciones que este estudio impone y de lo que representa el proceso de elecciones sindicales, así como de sus repercusiones futuras en la organización sindical.

El interés por aspectos de la CONDUCTA HUMANA, y particularmente por la actitud abstencionista hacia el proceso sindical, fue el factor determinante que influyó para hacer inferencias sobre la represión, la violencia política, la situación de clase de los trabajadores, el desconocimiento de grupos y líderes sindicales, la actitud personal frente a lo político-ideológico, el desinterés y minusvalorización en y de la participación política, así como de la actitud partidista, etc., ya que éstos son algunos inductores psicosociales del abstencionismo sindical.

El problema mencionado se encuentra ubicado dentro del contexto general de la psicología social, la sociología y la política. Ya que dichos enfoques científicos me permitieron una mejor comprensión de los actos del ser humano, comprender la existencia y el desarrollo de las diferentes sociedades, y por lo tanto, las manifestaciones y comportamiento de los grupos dentro del marco social macro y micro, y porque indicarán las posiciones que los grupos de poder toman para así conservar el orden y las buenas costumbres patrono-trabajador.

El presente estudio tiene estrecha relación con otros problemas como:

- El sistema de libertades y derechos, los cuales permiten establecer que actividades y medidas son viables y cuáles violan las leyes, y por tanto, ponen en peligro su funcionamiento.

- La aceptación de un sindicato, para que éste sea aceptado necesita de personería jurídica, el cual le da un reconocimiento social, y le da la facultad de defender los intereses de la clase trabajadora, o de un pequeño grupo.
- Que todo grupo de esta naturaleza está inmerso dentro del contexto global del país, de ahí que, crear o formar parte de un sindicato, está contemplado en la Carta Magna del país, y es una práctica legal y democrática.
- Que todo sindicato, suscribe contratos y/o pactos colectivos de condiciones de trabajo, que norman las relaciones entre trabajador-patrono.
- Con la moral dirigencial sindical.

El informe tiene implicaciones científicas, sociales, políticas e ideológicas, pues su campo de acción está estrechamente relacionado y no pueden verse aisladamente, sino como un todo en constante relación dialéctica.

La realización de un estudio de esta naturaleza surgió de la necesidad de una orientación y apoyo psicológico dirigido a los trabajadores, que presentaron indiferencia por su poca participación en el proceso sindical y ante todo intenta delimitar el objeto mismo de este nuevo campo de conocimientos que es la ciencia del comportamiento humano en el proceso de elecciones sindicales--y destacar las interdependencias o interrelaciones que existen entre esta multitud de factores.

Otro aspecto del presente estudio, es que no ha sido investigado dentro del Ministerio de Finanzas Públicas, y que podrá en el futuro ser de beneficio para la organización sindical de dicha institución, es de utilidad además para otras agrupaciones sindicales en Guatemala, lo cual conlleva en sí un significativo aporte al desarrollo social-económico-político del país.

Es importante para el campo psicológico, ya que un problema de este tipo no había sido abordado aún por la psicología y porque nos da indicios sobre las tendencias y comportamiento que son inherentes a agrupaciones de esta naturaleza.

Además servirá de guía para los futuros movimientos sindicales del país.

El objetivo general que me propuse fué:

- Identificar las causas generales que conlleva el abstencionismo sindical de los trabajadores del Ministerio de Finanzas Públicas.

Los objetivos específicos que consideré necesario alcanzar, fueron:

- Determinar los efectos de la abstención en el proceso sindical.
- Detectar el grado de conocimiento que los trabajadores financistas tienen de los grupos y líderes sindicales partícipes en el proceso sindical.
- Señalar la actitud personal del trabajador financista frente a aspectos políticos-ideológicos.
- Precisar el grado de interés y valorización que el trabajador financista tiene respecto a la participación política.
- Fijar el nivel de confianza y credibilidad en los miembros que conforman el sindicato de Finanzas Públicas.

La población a investigar se circunscribió a un total de 965 personas, utilizando el diseño de muestreo aleatorio simple.

Establecido el número de empleados financistas por nivel, se eligió al azar un 10% de los trabajadores de las diferentes Direcciones que conforman el Ministerio de Finanzas Públicas, a quienes se les aplicó el cuestionario que aparece en el Anexo 1, diseñado para medir las variables: "Abstención sindical", "La falta de conocimiento de los grupos y líderes sindicales partícipes", "La actitud personal del trabajador frente a aspectos políticos-ideológicos", "Interés y valorización del trabajador en relación a la participación política", cuyos resultados aparecen en el Capítulo III.

1.2 MARCO TEORICO:

Lo que se expondrá a continuación, es producto de la observación y vivencia dentro del Ministerio de Finanzas Públicas, sobre el fenómeno de elecciones sindicales en general y particularmente en dicha institución.

La ciudadanía guatemalteca constantemente se entera a través de los medios de comunicación de noticias relacionadas a la política, por ejemplo: "Que en la ciudad capital durante el proceso de elecciones, en algunas mesas aparecieron alterados los padrones electorales y por consecuencia esas elecciones fueron viciadas, por tal razón deben repetirse", "Como el que un diputado x emplaza públicamente al Gobernador Departamental por abuso de poder en la administración para sus negocios particualres, y otros, etc."

Estos cuadros se repiten con mucha frecuencia, en el electorado potencial, que es la ciudadanía guatemalteca, situaciones que van impactando y creando una imágen de desconfianza generalizada, de deshonestidad, de temor y repugnancia por todo lo que se encuentra ligado a la política.

En los estratos sindicales a nivel nacional, suele darse el fenómeno de desconfianza generalizada, por todo lo mencionado anteriormente, en virtud que las multitudes tienen opiniones impuestas, no opiniones razonables "Cómo lo señala la Psicología de las muchedumbres electorales. Ni mejor ni peor". (1)

Es natural encontrarse con un dirigente sindical que en una época perteneció a "X" partido político con tendencias radicalmente conservadoras; y que actualmente se postule con tendencias opuestas a las que sustentaba en un principio y que ahora es revolucionario.

(1) Le Bón, Gustavo. "Psicología de las Muchedumbres", (Ed. . . Nacional México, 1972), Pág. 228

Situación de cambio que se cataloga como inconsecuente, inauténtico y oportunista que da lugar a plegarse a las consignas que le impongan vengan de "X" o "Y" ideología, además de esta observación; y para un mejor entendimiento del problema, es necesario considerar los siguientes conceptos:

1. CONCEPTO DE CLASE SOCIAL:

Son grandes grupos de hombres (grupos sociales antagónicos) que se diferencian entre sí por el lugar que ocupan en un sistema de producción históricamente determinado, por las relaciones en que se encuentran frente a los medios de producción (relaciones que las leyes fijan y consagran), por el papel que desempeñan en la organización social del trabajo y, por consiguiente por el modo y la proporción en que perciban la parte de la riqueza social de que disponen. "Las clases sociales son grupos humanos uno de los cuales puede apropiarse del trabajo de otro por ocupar puestos diferentes en un régimen determinado de economía social". (2)

1.1 INTERES DE CLASE:

Se distinguen dos tipos de intereses, uno espontáneo inmediato, que vendrán a ser manifiesta por las agrupaciones sociales, motivados por problemas actuales de su existencia y su objetivo es lograr un mayor bienestar inmediato. Los intereses estratégicos que son llevados a largo plazo, surgen de la situación propia de cada agrupación en la estructura económica de la sociedad.

Entre estos dos intereses que reflejan la dualidad dialéctica del objetivo parcial y el objetivo final y pueden existir contradicciones.

(2) Harnecker, Marta. "Conceptos Elementales del Materialismo Histórico", (Ed. Siglo XXI, México, D.F., 1974), Pág. 166

Se concluye en que interés de clase es el conjunto de aspiraciones de una clase o agrupaciones para conducirla a comprender sus verdaderos intereses según su problema.

1.2 CONCIENCIA DE CLASE:

Todo individuo o grupo social tiene conciencia de clase cuando está consciente de sus verdaderos intereses de clase; está por lo tanto, relacionado con una situación objetiva y racional y que cada grupo ocupa en la producción social.

1.3 SITUACION DE CLASE:

Depende de las relaciones específicas que las agrupaciones mantienen con los medios de producción social, situación en la cual el individuo se formó, o sea el papel que el individuo tienen en la estructura social.

2. LUCHA DE CLASES:

Se sostiene que "Es la lucha de una parte del pueblo contra otra, la lucha de las masas, de los parias, de los oprimidos y de los trabajadores contra los parásitos; la lucha de los obreros asalariados, de los proletarios, contra los propietarios, contra la burguesía". (3)

El origen de la lucha de clases lo encontramos en la contradicción existente entre los intereses de las distintas clases sociales, de acuerdo con esta contradicción se distinguen las llamadas CLASES ANTAGONICAS: cuyos intereses son incompatibles y opuestos, Ej., La burguesía y el proletariado; las llamadas CLASES NO ANTAGONICAS: cuyos intereses coinciden, esta coincidencia le permite la unidad de acción o alianza en un momento determinado.

(3) Harnecker, Marta., op.cit., Pág. 203

La lucha de clases no se da únicamente, durante o en los movimientos revolucionarios, sino que también se da en situaciones, de la vida diaria, como es la lucha que sostienen los sindicatos, de las cuales se obtienen pequeñas mejoras como: Mejores condiciones de trabajo, mayor salario, etc.. La lucha de clases se da en tres niveles o estructuras regionales que forman parte de la estructura social global:

- "a) Lucha económica (a nivel de la estructura económica),
- b) Lucha ideológica (a nivel de la estructura ideológica),
- c) Lucha política (a nivel de la estructura política)". (4)

2.1 Diferentes tipos y formas de Lucha de Clases:

2.1.1 Lucha Económica:

Surge en la actividad productiva del obrero, con intereses contrapuestos entre el patrón al obtener el máximo de ganancias, y el obrero que lucha por mejorar sus condiciones precarias de vida. Esta lucha no es más que la obtención de reformas parciales y secundarias de carácter económico. Sin duda en la lucha sindical, los obreros presentan sus reivindicaciones ante el patrono o los organismos competentes a fin de que sean atendidas o caso contrario se conducen a huelgas, marchas de hambre, disminución del ritmo de trabajo u otra arma que puedan ejercer los trabajadores para conseguir mejores propuestas.

2.1.2 Lucha Ideológica:

"La lucha de clases se manifiesta también a nivel ideológico como una lucha entre la ideología de la clase explotada contra la ideología de la clase explotadora". (5) Está formado por sistemas de ideas-representaciones sociales de actitudes-comportamientos sociales, (las costumbres que abarcan ideas políticas-jurídicas, morales, religiosas, estéticas y filosóficas de los hombres en una sociedad determinada. Por su forma de publicaciones, emisiones de radio y televisión de orientación revolucionaria, etc.

(4) Ibidem, Pág. 204

(5) Ibidem, Pág. 205

2.1.3 Lucha Política:

Es el enfrentamiento que se produce entre las clases en su lucha por el poder político, mejor dicho, en la lucha por hacer suyo el poder del Estado; por su forma ejemplo: lucha electoral, guerra popular, insurrección armada, etc..

3. SINDICALISMO:

El sindicalismo es consecuencia de la industria, por lo que no podemos hablar del sindicalismo en épocas anteriores al desarrollo de la producción capitalista. Destruídas o inoperantes las corporaciones medievales, a fines del siglo XVIII y principios del siglo XIX, los trabajadores se concentraban en grandes fábricas, sin que existiera un organismo obrero que defendiera los intereses de los mismos trabajadores, lo cual era causa entre otras, de sus salarios de hambre y que las mujeres y los niños trabajaban en condiciones inhumanas.

La revolución industrial y el maquinismo exigieron la presencia de una numerosa mano de obra, teóricamente libre. La industria libera jurídicamente a los hombres porque necesitaba una mano de obra móvil y productiva. Esta liberación jurídica iba a convertirse inmediatamente en servidumbre económica; ya que los trabajadores tenían que ir a las fábricas en las condiciones estipuladas por los patronos, ya que había un sobrante de mano de obra, y estaban impelidos por la necesidad económica elemental de seguir viviendo.

Todas estas situaciones son las que dan origen a las asociaciones profesionales "Sindicatos", como crisol donde se funde el instinto de defensa profesional y la solidaridad entre todos y cada uno de los trabajadores en cada lugar de trabajo. Es el auge de los sindicatos lo que hace surgir el fenómeno conocido como SINDICALISMO, el que según Mario de la Cueva, debe entenderse como "Teoría y práctica del movimiento obrero sindical, encaminadas a la transformación de la sociedad y del Estado". (6)

(6) De La Cueva, Mario. "Derecho Mexicano del Trabajo", (Ed. Porrúa, S.A., Tomo II, México, D.F., 1964), Pág. 284

El sindicalismo es una doctrina que orienta la acción de la asociación profesional. Deviene de organismo económico local en organismo económico-político; por ello se dice que el sindicalismo es la actitud política del movimiento obrero y consecuencia de la desigualdad social que cada día se hace sentir más tajante y en el que la producción sirva a los intereses y necesidades del hombre.

4: ENFOQUE TEORICO DEL SINDICALISMO EN GUATEMALA:

4.1 PRIMERA EPOCA:

Se remonta entre los años de 1920 a 1930, gobernado por Carlos Herrera, General José María Orellana y el General Lázaro Chacón. Período en que se iniciara el sindicalismo con agrupaciones gremiales de carácter mutualistas, tal como: "Antes de la caída del régimen de Manuel Estrada Cabrera, no hubo sindicalismo propiamente dicho; hubo sociedades mutualistas como: Maternidad Obrera, porvenir de los Obreros, Sociedad Joaquina en homenaje a la madre de Cabrera". (7)

En la dictadura Cabrerista se funda la Federación Obrera Guatemalteca (FOG) y hasta en 1927 obtiene su reconocimiento de Estatutos y personería jurídica, y se afilia a la Confederación Panamericana del Trabajo (COPA) sus fines fueron economicistas, reivindicativos para así lograr la unidad de la clase trabajadora.

El primero de mayo de 1925, se funda la Federación Regional Obrera de Guatemala (FROG), en 1921 se funda el Consejo Obrero Centroamericano (COCA) y en 1927 fenece en Tegucigalpa, Honduras; en ese mismo año se funda el Comité Pro-acción Sindical cuya manera de enfocar los problemas causaron la división en las filas de la (FROG).

Estas organizaciones perseguían propósitos de ayuda o auxilio entre los propios obreros.

(7) Obando Sánchez, Antonio. "Historia del Movimiento Obrero Guatemalteco", (Ed. Guatemala, C.A., 1974), Pág. 04-05

Durante el gobierno de Carlos Herrera, se otorga al pueblo algunas libertades y justicia social, de ahí se formaron en asociación la llamada Unificación Obrera Socialista entre los sectores (Obreros-pequeños burgueses) y el partido unionista.

El 5 de diciembre de 1921 se proscribió la Unificación Obrera Socialista con los generales de gobierno José María Orellana, José Lima Larrave.

El primer tropiezo que tuviera el sindicalismo en Guatemala, fue el conflicto que generó las autoridades entre los trabajadores y las empresas Muelleras al encarcelar y expulsar del país a varios dirigentes de los muelleros de la United Fruit Company (Izabal) al exigir un incremento salarial y reducir las horas de trabajo; esta misma medida se tomó con los huelgueros de la (IRCA).

En 1931, el gobierno del general Jorge Ubico, el movimiento sindical fue frustrante, ya que se fusilió, se encarceló, se aplicó la ley fuga, se vejó en distintas formas a los obreros, se imperó el trabajo forzado, miserables sueldos; se vivió un clima de temor al que le llaman "Un paréntesis de 14 años para el sindicalismo guatemalteco". (8)

Se sintetiza que en este período de gobierno (Dictador de los 14 años) las medidas de los obreros ante determinada acción de gobierno generaron figuras delictivas de sabotaje que no los conllevó a nada beneficioso, sino únicamente a restringirles y prohibirles el derecho de huelga.

(8) López Larrave, Mario. "Breve Historia del Movimiento Sindical Guatemalteco", (Doc. De Investigación, Fac. de Ciencias Jurídicas), Pág. 10

4.2 SEGUNDA EPOCA:

Cronológicamente tiene su inicio el 30 de junio de 1944 (Caída de la Dictadura Ubiquista) y se extiende hasta el 27 de junio de 1954 (Caída del gobierno del Coronel Jacobo Arbenz Guzmán); coincide con el proceso conocido como "Revolución del 44".

Inspirados, por "Un sentimiento de vergüenza nacional", (9) Ya que universitarios y maestros iniciaron la lucha contra Ubico, quién no resistió la presión popular y renunciara el 30 de junio de 1944. Le sucede en el gobierno Ponce Vaides, quién trata de perpetuarse en el poder por medio de otorgar "Libertades" a la organización sindical. A raíz de esto se dió un descontento general y tras 108 días de gobierno, es derrocado por un grupo de militares jóvenes y universitarios el 20 de octubre de 1944.

Los dirigentes del golpe teniente coronel Javier Arana, Capitán Jacobo Arbenz Guzmán y el civil Jorge Toriello, integraron la Junta Revolucionaria de gobierno, y se inició un proceso de cambios en la historia nacional.

En esta época el sindicalismo toma verdaderos y positivos perfiles como institución de clase. Los gobiernos que rigieron el país impulsaron una política nacional de defensa y desarrollo del movimiento sindical, el llamado Segundo Gobierno de la Revolución.

El 3 de julio de 1944, se funda la Asociación Nacional de Maestros quién mas tarde se convierte en el sindicato de trabajadores de la educación de Guatemala (STEG).

El 6 de julio del mismo año, se funda el Sindicato de Acción y Mejoramiento Ferrocarrileros (SAMF); el 10 de octubre del presente se fundó la Confederación de Trabajadores de Guatemala (CTG) que agrupó en su seno a diversas asociaciones gremiales como: Gremio de Barberos, Centro de Obreros de Albañiles, Unión

(9) Galich, Manuel. "Diez Años de Primavera (1944-1954)" en el país de la Eterna Tiranía (1838-1974) Rev. Alero No. 8, Tercera Epoca, Sept. Oct. 1974, Publicaciones), Pág. 38

Nacional de Panificadores, Unión Nacional de Trabajadores de Hechuras y Confección de Ropa, Sociedades de Artes Gráficas, Asociación de Trabajadores de Calzado, y Sociedades de Empleados de Hoteles, Cantinas y Restaurantes. Esta Confederación pide al gobierno la emisión de un Código de Trabajo por primera vez.

"En Junta de Ministros se decretó la disolución por difamación, señalándoles de comunistas a los de la Escuela de Capacitación Sindical CLARIDAD". (10)

El primero de mayo de 1947 entra en vigor el Código de Trabajo, y su primera aplicación lo encontramos en la negociación de condiciones de trabajo entre las organizaciones (SAMF) e (IRCA) el 5 de mayo de 1948.

Según lo constituye el Código de Trabajo al reconocer a la clase trabajadora el derecho de huelga, de libre sindicalización, fue la primera gran batalla anti-imperialista, llamada Movimiento de Octubre.

El 23 de enero de 1946 dentro del movimiento sindical se dió cierto divisionismo entre el (CTG) y la Federación Regional Central de Trabajadores (FRGT) quién mas tarde se llamó Federación Laboral Autónoma de Guatemala (FLAG). Los sindicatos Unión Sindical de Guatemala (USG) y (SAMF) constituyeron una nueva central, la Federación Sindical de Guatemala (FSG).

El 28 de mayo de 1950 se fundó la confederación Nacional Campesina de Guatemala (CNGS) la que se convirtiera en la organización mas grande de Guatemala.

El primero de marzo de 1950 el Coronel Arbenz Guzmán asume la presidencia, quién se constituyó en el intérprete de la madurez revolucionaria, ya que propuso al Congreso de la República la Ley de Reforma Agraria, promulgado por el Organismo Legislativo en el Decreto No. 900, del Congreso mismo y se pone en vigencia a partir del 17 de junio del mismo año, protegiendo y garantizando a la clase trabajadora.

(10) Obando Sánchez, Antonio. "Memorias", (Ed. Guatemala, C.A., 1974) Pág. 16

Otro de los logros del gobierno de Arbenz fue la planificación de la red vial del Atlántico con un puerto nacional (hoy Santo Tomás de Castilla) y la planificación de la construcción de una gran central eléctrica.

Durante el gobierno de Arévalo, los trabajadores gozaron de los servicios tales como el IGSS, los derechos contemplados en el código de Trabajo, Autonomía Municipal y Universitaria, etc., con esto se benefició a la mayoría de trabajadores de Servicios aéreos y conexos a la Panamerican World Airways.

En esta época se desarrollan las actividades de las organizaciones sindicales de campo como de la ciudad, el reconocimiento de la libertad sindical, el derecho de huelga, la contratación colectiva, desaparece la discriminación de los sindicatos campesinos y se establece la reinstalación obligatoria como garantía máxima de la estabilidad en el trabajo, fue una época de plenas realizaciones para las clases explotadas, que duró 10 años pudiéndose sentir y actuar como verdaderos seres humanos después de 420 años de tiranía.

4.3 TERCERA EPOCA:

Se inicia el 3 de julio de 1954, época de contrarrevolución y se extiende a nuestros días.

El gobierno liberacionista anuló la ley orgánica del IGSS (que eran considerados Estado-Trabajador-Patrono) como todas aquellas leyes que protegían a los trabajadores y que controlaban las rentas y los precios, período en que se redujo el sindicalismo, donde dirigentes fueron perseguidos y asesinados, otros lograron refugiarse en Embajadas y luego irse al exilio, ya que eran señalados de ser comunistas.

El gobierno del coronel Carlos Castillo Armas, Jefe del movimiento de liberación nacional, anuló todo proceso a favor de los trabajadores e instauró una situación de terror y represión.

"Hasta los años siguientes a 1954 siguió imperando la represión, se suprimió la reinstalación e indemnización de empleados públicos, se cancela la inscripción de las organizaciones sindicales, se impide la sindicalización, se estableció el trabajo obligatorio de sábados y domingos. Bajo Decreto No. 48 del 10 de agosto de 1954 se cancelan las organizaciones por ser activos comunistas: La Confederación General de Trabajadores de Guatemala, el Sindicato de Acción y Mejoramiento Ferrocarrileros, la Confederación Nacional Campesina, la Federación Sindical de Guatemala, el Sindicato de Trabajadores de Educación, el Sindicato de Trabajadores de la United Fruit Company, el Sindicato de la Compañía Agrícola de Guatemala, la Alianza de la Juventud Democrática, la Alianza Femenina Guatemalteca, el Grupo Saker-Ti, el Frente Universitario Democrático, FUD, el partido Guatemalteco del Trabajo PGT, el Partido de la Revolución Guatemalteco PRG; cualesquiera otros partidos políticos y agrupaciones o asociaciones que hayan sido inspirados por Arévalo-Arbencista o que hubieren figurado al servicio de la causa comunista". (11)

Las asociaciones se volvieron inestables a consecuencia de tanta represión, corrupción y divisionismo.

"El gobierno de Ydígoras negoció con la IRCA la condonación de una deuda de 12 millones de dólares por impuestos; en abril de 1962 reprimió la huelga de los trabajadores ferroviarios, asesinó brutalmente a quienes protestaran". (12)

A raíz del descontento popular estudiantes de secundaria, universitarios y obreros se revelan en protesta general al fraude electoral, y entre marzo y abril de 1962 demandan la renuncia de Ydígoras y finaliza con un represivo estado de sitio.

En 1963 preside el gobierno el coronel Enrique Peralta Azurdia, quién deroga la Constitución liberacionista de 1956, disuelve el Congreso de la misma afiliación, emite una ley de

(11) López Larravé, Mario, op.cit.; Pág. No. 29

(12) Galich, Manuel, op.cit.; Pág. 39

defensa de las instituciones democráticas, un Código de Minería de acuerdo a los intereses del consorcio del níquel EXMIBAL; reanuda las represiones contra las clases populares y sus organizaciones, con mas saña.

Asesinó a 28 militantes y dirigentes del Partido Guatemalteco de Trabajo, fué la masacre mas horrenda que hasta entonces había vivido Guatemala, como también se descargó contra los obreros-trabajadores-estudiantes y campesinos.

Durante el gobierno del Lic. Julio César Méndez Montenegro también se siguió con prácticas de reprimir a la clase trabajadora, considerándolo como el más sangriento en la historia de Guatemala.

"El gobierno de Carlos Arana Osorio continuó con el inmenso desangre nacional en los años de 1970 a 1974". (13)

En 1967, el sindicato de Trabajadores de la empresa de autobuses urbanos vive el secuestro y asesinato de sus dirigentes, tras plantear pacto colectivo de condiciones de trabajo ante el gobierno de Méndez Montenegro y hasta en 1968 se aprueba dicho pacto.

En 1968 el Sindicato de Trabajadores de la Industria Centroamericana de Vidrio (CICAVISA) tras una huelga logra la reinstalación de una gran parte de las personas despedidas.

En octubre de 1969 el Sindicato de Trabajadores de Servicios Aéreos lograron algunas reivindicaciones de trabajo tras una huelga que duró 17 días.

"En marzo de 1970 asume al gobierno Carlos Arana Osorio (por el MLN-PID), también conocido como el chacal de Zacapa quién imperó con impunidad y eficacia y exterminó con la guerrilla. En 1971 decretó estado de sitio paralizando toda actividad sindical". (14)

(13) Ibidem, Pág. 52

(14) Galeano, H. Eduardo. "Violencia y Enajenación", (Ed. Nuestro Tiempo, S.A., México, D.F. 1971), Pág. 79

En 1972 se reprimió y secuestro a los dirigentes sindicales de la Cía. Industrial del Atlántico S.A., (CIDASA) en apoyo a la Central Nacional de Trabajadores tras una huelga que duró 67 días sin mayores beneficios.

En marzo de 1973 el Frente Nacional Magisterial (FNM) aprovecha el III Censo de Habitación y el VIII de población que promueve el gobierno solicitando un incremento salarial y es hasta en agosto del mismo año que logran una tabla de incremento de un 24% y 16%.

El 18 de julio de 1973 tras una 2da. huelga magisterial nacional, donde se manifiesta en las calles y recintos universitarios para obtener aumento salarial, el gobierno reprime brutalmente, comienzan las amenazas y se encarcela sin obtener ningún beneficio.

En noviembre de 1973 tras una huelga de 12 días, los empleados Departamentales de los juzgados obtuvieron un 50% de aumento.

El 10. de mayo de 1974, último año de gobierno de Arana Osorio se autoriza a los trabajadores el desfile tradicional del 10. de mayo.

En el año 1975 por medio del Ministerio de Trabajo y Previsión Social en el gobierno del General Kjell Eugenio Laugerud García le dió importancia al movimiento cooperativo como forma de restarle fuerza al movimiento sindical, al que se obstaculiza por todos los medios.

Se sintetizó que durante el régimen de Cabrera, las agrupaciones sindicales se enfrentaron a serias dificultades y empezaron a tener fricciones de inseguridad y terror, siendo torturados cruelmente de ahí se originó la llamada semana sangrienta.

El ciclo de opresión, rebelión, también de inseguridad y terror para las organizaciones sindicales y para el pueblo en general siguió considerándose en el gobierno del General Jorge Ubico.

En el gobierno del Coronel Jacobo Arbenz, los movimientos sindicales revistieron características de una revolución social, se establecieron estructuras sociales y jurídicas que permitieron a la clase trabajadora y campesina gozar de prestaciones más justas como: Un Código de Trabajo, Seguridad Social, Reforma Agraria, Autonomía Municipal, Reforma Bancaria y Crediticia, Escalafón magisterial, Ley de Adopción, Estatutos de la Unión de Hecho, etc..

El gobierno del Coronel Carlos Castillo Armas fué también de persecución, entreguismo y temor, y a los sindicatos no les fué permitido gozar de libertades, justicia social y paz, a la muerte de este presidente le sucedieron una serie de personajes efimeros en la Presidencia de la República, hasta que se convocarán a elecciones el 19 de enero de 1958.

En 1958 gobernó autocráticamente el General Miguel Ydígoras Fuentes; la anarquía y el despotismo se extendieron por toda la administración pública, gobierno que colocó a sus familiares en puestos gubernamentales; combatió las manifestaciones de trabajo con armas, masacrando a los dirigentes sindicales, mandó al exilio y reprimió con brutalidad a los trabajadores.

Golpista del anterior gobierno Coronel Enrique Peralta Azurdia, mantuvo al país en estado de sitio en 1963.

En 1966 asumió a la presidencia el Lic. Julio César Méndez Montenegro, fué un gobierno de cuatro años de esterilidad para el movimiento sindical y el pueblo en general, quién abrió las puertas al movimiento de liberación nacional en 1970 con el Coronel Carlos Arana Osorio.

5. ORGANIZACIONES DE LA ESTRUCTURA SINDICAL:

5.1 SINDICATO:

"El origen de la palabra sindicato, la encontramos en síndico que las lenguas romanas tomaron, y del latín syndicus,

voz con que los romanos significaban el procurador elegido para defender los derechos de una corporación. En Grecia (sín-di-cos) era el que asistía en justicia, el defensor o también el individuo de ciertas comisiones para la defensa de determinadas instituciones o para fallar sobre las confiscaciones". (15) Es la forma básica de la organización sindical, que agrupa a los trabajadores en defensa de sus derechos laborales.

5.2 OBJETIVOS DEL SINDICATO:

Tratar de obtener mejoras en todos los campos de la actividad humana, para sus trabajadores; es decir luchar por conseguir mejores niveles de vida, estabilidad en el empleo, bienestar social del empleado, organizar a los trabajadores para que puedan defender sus derechos y hacerlos efectivos, no sólo frente a los patronos sino frente al Estado.

5.3 FINES DEL SINDICATO:

Defender a cada uno de sus miembros en los conflictos de carácter individual ante el patrono, siempre y cuando las políticas laborales atropellen sus derechos y obligaciones; realizar todo tipo de gestiones encaminadas a lograr una mejor asistencia social y recreativa de sus miembros. En síntesis, tienden a la búsqueda de conquistas económicas y sociales que representen y dignifiquen al ente trabajador.

5.4 ORGANOS DEL SINDICATO:

5.4.1 Asamblea General:

"Es la máxima autoridad del sindicato, esta constituida por el quórum de afiliados que se requiere en esta clase de estatutos". (16) Las decisiones que en ella se tomen son de carácter obligatorio y general; y sus atribuciones están contenidas en el Artículo 222 del Código de Trabajo vigente.

(15) De La Cueva, Mario. op.cit., Pág. 276

(16) Ibidem, Pág. 277

5.4.2 El Comité Ejecutivo:

Es el que ejecuta y cumple los mandatos de la Asamblea General, él que tiene la representación legal del sindicato. Representa judicial y extrajudicialmente a cada uno de los miembros que así lo deseen. Lo integran, un Secretario General, un Secretario de Organización, un Secretario de Actas y Acuerdos, un Secretario de Finanzas, un Secretario de Trabajo y Conflictos, un Secretario de Cultura y Deportes, un Secretario de Relaciones Públicas, un Secretario de Previsión Social, un Secretario de Asuntos Institucionales interministeriales.

5.4.3 Consejo Consultivo:

Desempeñan funciones asesoras, y sus atribuciones se limitan en tal sentido a emitir o dictaminar sobre situaciones concretas que le sean planteadas por la Asamblea General o la Junta Directiva del Sindicato.

5.5 ACTIVIDADES DEL SINDICATO:

De acuerdo a la regulación que da el Artículo 214, éstas son:

- Celebrar contratos o pactos colectivos de trabajo, de condiciones de trabajo y otros convenios de aplicación general entre los miembros del sindicato.
- Participar en la integración, de los organismos estatales que les permita la Ley.
- Velar en todo momento por el bienestar económico-social del trabajador y de su dignidad personal.
- Crear, administrar o subvencionar instituciones, establecimientos obras sociales de utilidad común para sus miembros, tales como: Cooperativas, entidades deportivas, culturales, de asistencia social de previsión.

6. MOVIMIENTO SINDICAL DE TRABAJADORES DE FINANZAS PUBLICAS:

Se considera esta exposición como producto de investigaciones realizadas con los dirigentes sindicales y trabajadores financistas.

Nació en 1985, a raíz de la situación económica que imperaba en el país, fue necesario que un grupo de trabajadores hiciera formulaciones reivindicativas de tipo laboral, de ahí surgió el movimiento de los trabajadores del Ministerio de Finanzas Públicas.

En enero de 1986 se decidió transformar la Asociación permanente en un sindicato. Posteriormente la Asociación en mención con apoyo de otras agrupaciones sindicales como: El Infom, Escuela de Antropología e Historia de la Universidad de San Carlos de Guatemala, Intecap, Bandesa, etc., se hacen presentes al Congreso de la República para que conjuntamente con representantes del Congreso se analizará la Ley que autoriza al trabajador del Estado organizarse en SINDICATO y tener derecho de huelga, y es hasta en junio de 1989 que se decretó esta Ley.

En abril de 1986, las autoridades institucionales bajo órdenes del presidente de la República Lic. Vinicio Cerezo Arévalo, reprimen, cancelan amenazan con levantarle actas de destitución, a los trabajadores que apoyan la huelga, forma de intimidar toda actividad relacionada con el sindicato.

Situación que obligó a formar el movimiento sindical de manera formal; los beneficios que se obtuvieron de esa huelga fué el bono vacacional, la reclasificación de puestos y salarios y un reajuste salarial.

En noviembre de 1987 se convocó a elecciones sindicales, participando los grupos: Vanguardia Sindical, Dignidad Sindical y Lealtad Sindical. Vanguardia Sindical estuvo al frente por 5 años y hasta el año 1989 logró legalidad jurídica, ya que en septiembre de 1987 se aprobaron sus estatutos del sindicato de trabajadores financistas.

En diciembre de 1989 el SINTRAFIP logró a corto plazo beneficios laborales como: Estabilidad laboral, mejorar las condiciones de los jubilados, la reinstalación de algunos trabajadores aduaneros que habían sido destituidos, vivienda para los trabajadores en Ciudad San Cristobal, Panorama, Las Terrazas, Ciudad Sol, Galilea.

En marzo de 1989 se aprobó la exoneración al pago de inscripción de los afiliados al sindicato.

En abril de 1989 con participación de los grupos Vanguardia Sindical, Dignidad Sindical y Organización Financista Unificada se realizó la elección del sindicato, favoreciendo a Vanguardia Sindical quienes asumieron legalmente la dirigencia sindical.

En Síntesis, el sindicato de trabajadores financistas surgió como una formación de hecho a consecuencia de las necesidades económicas-sociales de los intereses de los trabajadores financistas; en un principio carecía de legalidad ya que no era reconocido por el Estado como persona jurídica y se logró hasta en el año de 1989.

Previo a lograrse la legalidad jurídica del sindicato, grupos ajenos al movimiento sindical generaron entre los trabajadores discordia y divisionismo hacia la dirigencia sindical, ya que ésta llevó a cabo sus intereses personales como de grupo al que ella representaba, situación que generalizó desconfianza y que disminuyó la participación de los trabajadores en general.

El SINTRAFIP está atravesando desde 1985 hasta la fecha, por un período de reestructuración que le ha absorbido varios años de esfuerzo, este período se inició bajo la dirigencia del Secretario Manuel Meneses como Secretario General, precedida por Jorge Cajas en abril de 1991.

Entre la dirigencia sindical, continúa las luchas internas, ello muestra que sus estatutos no son funcionales, y que tienen un largo camino que recorrer para proporcionarle a la organización de trabajadores lineamientos que le permitan proyectarse dentro de la institución.

La corrupción política administrativa ha predispuesto a los trabajadores contra toda participación.

En Guatemala, los trabajadores han tenido una participación activa de vigilancia y de protesta contra las arbitrariedades gubernamentales, la prepotencia de la oligarquía y la intervención de los intereses imperialistas. Esta actitud ha sido de relevancia en ciertos períodos de la historia, al extremo de haberse constituido en la cabeza de importantes movimientos cívico-políticos, que han dejado huellas en el curso de las luchas populares.

En esto radica lo más significativo de la conducta de los trabajadores financistas en la vida nacional. Todo esto ha determinado que, para el pueblo, el trabajador ha sido un aliado en la lucha por sus derechos. Actualmente algunos de los movimientos de trabajadores sindicales, han pasado de una actitud social, a otras de carácter individualista, indiferente a la problemática del trabajador.

Consideré que los trabajadores participaron de la mayoría de las características señaladas, ya que están íntimamente relacionadas con el proceso sindical de los trabajadores y porque además tanto grupos como líderes se lanzaron con el fin de obtener el poder y la dirección económica, así, como controlar las relaciones interpersonales y regular las relaciones intergrupales.

El criterio formal que se sustenta es que el abstencionismo sindical, es reflejo de la actitud de indiferencia o apatía de los trabajadores, por lo que es necesario darle un enfoque conductista y funcionalista y tiendan a la adaptación del sujeto. Su fin es el pragmatismo o el individuo útil a la sociedad.

7. CAUSAS DE LA ACTITUD ABSTENCIONISTA:

Según Whittaker la ACTITUD "es una predisposición o inclinación para responder de modo predeterminado a los estímulos relevantes". (17) De manera que actitud implica disposición o postura, asociado a nuestro problema, el abstencionismo sindical que muestra una postura político-ideológica. Y va encaminado hacia lo social histórico, es decir dentro de un enfoque dinámico, innovador, transformador de su realidad.

Esta actitud abstencionista se manifestó con mayor intensidad durante las elecciones sindicales 1991 del Ministerio de Finanzas Públicas; en la que un porcentaje superior, más de la mitad de trabajadores aproximadamente (78) no votó en las últimas elecciones de la totalidad de trabajadores existentes.

Tiene también validez la actitud determinada, de un trabajador con respecto a "x" o "y" grupo político, esto implicó que posee cierta predisposición el trabajador para responder a los estímulos que provinieran de algún grupo político.

"En esa forma es como se creó la actitud partidista, que lógicamente tiende a convertirse en una actitud de grupo que persigue intereses puramente particulares, y que generalmente tienen como objetivo la toma del poder con sus implicaciones de controlar y regular las relaciones interpersonales e intergrupales, así como la dirección económica". (18)

Esta actitud partidista intensificó el problema ya que los beneficiados fueron un sólo grupo de poder y a quienes se debía se abstuvieron de no participar en las elecciones sindicales al verse en vano sus derechos y hacerlos efectivos frente a patrones y Estado.

(17) Whittaker, James O. "Psicología", (2da. Edición, Ed. Interamericana, S.A., México, 1977), Págs. 051-055

(18) Moscovici, S. Max. "Psicología Social y Compromisos Políticos", (Ed. Rodolfo Alonso S.R.L., Buenos Aires, Argentina 1971), Pág. 074

Moscovici lo confirma "con los lazos de la psicología con la vida política y los partidos, no son de otra naturaleza que las que mantiene con otros organismos sociales. Los partidos políticos recurren a ella para el estudio del comportamiento electoral, la predicción del resultado de las elecciones, el conocimiento de la imagen" del hombre político, la propaganda electoral. Se tiende entonces hacia la manipulación autoritaria y su correlato, la pasividad de las masas". (19)

Esta actitud de defensa pasiva de los trabajadores, canaliza conscientemente de abstenerse a participar en las elecciones sindicales, pero a la vez surge una situación de contradicción porque no vota pero si habría deseado obtener prebendas y ventajas que permitiera afianzar su status.

Fromm lo sustenta "con los pensamientos conscientes que no pueden ser más que racionalizaciones del sentimiento de que no ganaría la batalla aunque lo intentase; de donde puede preferir simular que no hay batalla que ganar. Pero sea consciente o inconsciente el problema de la elección, el carácter de la elección es el mismo". (20)

Otro aspecto es la lucha de la clase trabajadora, visto a nivel ideológico que asegura la cohesión de los hombres en sus roles, sus funciones y en sus relaciones sociales, ya que gobierna los comportamientos del individuo, comprendiendo la práctica económica-política. O sea frente a sus obligaciones, en las actitudes y juicios políticos, en el cinismo, la honestidad, la resignación y la rebelión. "En sí sus relaciones con los otros hombres, y con la naturaleza, en todos los actos y gestos que llegue a ser indiscernibles de su experiencia vivida, constituido por hábitos, costumbres y tendencias a reaccionar de una manera determinada". (21)

(19) Ibidem, Pág. 095

(20) Fromm, Erich. "El Corazón del Hombre", (Fondo de Cultura Económico, México, 1970), Pág. 053

(21) Harnecker, Marta, op.cit., Pág. 100-105

Por lo que la IDEOLOGIA es una realidad objetiva, y su función al problema será de adaptación a la realidad.

Otro aspecto de referencia es la situación de clase, en que las instituciones son los muros protectores que brindan seguridad individual. Y estas instituciones como la familia, la iglesia, las leyes, la educación, etc., juegan un papel determinante en el moldeamiento y formación de la personalidad del individuo, considerando sentimientos, valores, emociones, actitudes, prejuicios, etc., logrando así coartar la libertad individual para crearnos sin identidad.

Es "normal", que el comportamiento de los trabajadores en este orden de ideas sea apático e indiferente, porque es un comportamiento burgués, es decir, sin capacidad de análisis porque el sistema ha obstruido esa misma capacidad; este comportamiento ha sido aprendido durante su vivencia diaria, en que debe acatar todos los enunciados producto de su sociedad.

"El burgués aparece al comienzo de su existencia histórica, como el hombre que vive en seguridad tras unos muros protectores" (22) Lógico, bajo estas condiciones el sujeto no puede politizarse por temor a perder su seguridad. Situación por la que el trabajador no vota y se convierte en un indiferente ante la realidad social.

Otra de las causas de la actitud abstencionista, es la violencia en nuestro medio proviene de los grupos políticos, como lo afirma el Lic. De León Schloter "Que el fenómeno de violencia típicamente político; establecimiento del terror como sistema de presión para evitar o entorpecer la participación política, o con fines políticos particulares; eliminación del adversario, (dirigente o líderes políticos) a través de asesinatos, secuestros o con represión y amenazas a las personas o a la familia, etc..

(22) Brachfeld, Oliver. "Sentimientos de Inferioridad", (4a. Edición: Luis Miracle, Barcelona, 1970), Pág. 053

En Guatemala, se manifiesta el temor, el trabajador se sindicaliza, el campesino no se organiza en cooperativas, el ciudadano no participa de la política, ya que estas actividades vienen siendo legales pero peligrosas. El terror se caracteriza porque es indiscriminado, cualquiera puede ser víctima de ese proceso". (23)

En nuestro medio muchos trabajadores a nivel nacional y particularmente los trabajadores financistas, lo han vivido, por lo tanto si no es auténtico y consecuente con sus propias convicciones político-ideológico, lo más probable es que nunca vuelva a participar de las elecciones sindicales.

Marcuse lo ve como, "en la moderna sociedad opulenta, existe una discrepancia tal entre las formas de existencia actual y las posibilidades asequibles de libertad humana, que la sociedad debe llevar a cabo una coordinación muy eficaz, de los individuos si desea evitar un malestar muy acentuado. Así pues que la PSIQUE se hace accesible y se le somete a un control sistemático y una manipulación en su dimensión inconsciente y consciente". (24)

John Hahn, agrega "cuando la mayor parte de un grupo tiene actitudes similares con respecto a algo, aquellos que expresen desacuerdo serán desaprobados. La historia registra muchas instancias en las cuales el castigo social a las actitudes se ha extendido más allá de la desaprobación, para llegar a represalias económicas, la expulsión o la muerte. La recompensa o el castigo

- (23) De León S., René. "Exposición ante el Senado de E.U.A.", (El Gráfico año XIV No. 4318, Guatemala, 1976) Pág. 05
- (24) Marcuse, Herbert. "La Agresividad en la Sociedad Contemporánea", (Ed. Alfa, S.A., Montevideo, 1971), Pág. 047

social afectan directamente sólo la expresión de las actitudes mismas. Sin embargo, el efecto es a menudo el mismo, muchos eligen actuar como si sus actitudes coincidiesen con la del grupo". (25)

En tanto el castigo social como la recompensa, influyen favorable o desfavorablemente en la actitud de pronunciarse por una postura política definida o bien abstenerse. En nuestro medio consideran más abstenerse de votar, ya que no va poner en juego el trabajo, vivir bajo amenazas de muerte o irse al exilio.

Es lo que sucede en el Ministerio de Finanzas Públicas y en general, con una actitud burguesa, sin análisis crítico de sus propias bases de parte de los trabajadores, porque la libertad está bloqueada por el sistema (Estado) este es el reflejo de nuestra sociedad.

Fromm se refiere "el único criterio acerca de la realización de la libertad es el de la participación activa del individuo en la determinación de su propia vida y en la de la sociedad, entendiéndose que tal participación no se reduce al acto formal de votar sino que influye su actividad diaria, su trabajo y sus relaciones con los demás". (26)

En el esquema social capitalista, la organización política está limitada a los lineamientos del sistema burgués, aunque una de sus instituciones que es la familia, que es el pilar fundamental, consolida el sistema con su multiplicidad de funciones.

Reich, indica que "el político reaccionario no puede reconocer, ni utilizar para sus fines propios, el hecho de que la base última de toda sociedad está constituida por la forma de producción que está en su fundamento, siendo la de la sociedad burguesa, la propiedad privada de los medios de producción.

(25) Hahn H., John. "Introducción a la Psicología", (Psique, Buenos Aires 1971), Pág. 220

(26) Fromm, Erich. "El Miedo a la Libertad", (Ed. Paidós, Buenos Aires, 1968), Pág. 318

Pués, en esta propaganda política donde se trata de efectos de psicología de masas, no se tiene relación directamente con las bases y procesos económicos, sino con su representación psíquica en la "cabeza de los hombres", es decir con las estructuras humanas determinadas por las relaciones productivas. Este punto de vista impone conductas determinadas en la propaganda política, y su olvido puede conducir a errores en la psicología de masas". (27)

Respecto de la influencia de la familia en la educación en general y particularmente en la educación política, Jack Curtis "el joven aprende en las conversaciones de sobremesa que la política no es una profesión honorable. Esto es otra causa del alto grado de apatía, respecto a la participación en la actividad política". (28)

Se puede resumir según lo descrito que la sociedad y sus instituciones son los reponsables de la formación de actitudes, ya que durante el proceso de socialización, el individuo tiene que aprender actitudes que resulten adecuadas al grupo social en el que es educado; incluidas las actitudes hacia lo político-ideológico.

El trabajador como integrante de la sociedad guatemalteca, por lógica está afectado por todos esos factores descritos. En ellos va la proyección desmedida hasta la saturación de los elementos que son válidos y convenientes para el sistema, con el objeto de que los miembros de su sociedad repitan como autómatas, ese mismo tipo de comportamiento prejuizado, puesto que fué la pauta conductual que se deseó.

Esos factores pueden agruparse como lo indica Whittaker en lo referente a formación de actitudes así:

-
- (27) Reich, Wilhelm. "Psicología de Masas del Fascismo", (Editora Latina Buenos Aires, 1972) Pág. 135-148
- (28) Curtis, Jack H. "Psicología Social", (Ediciones Grijalbo, S.A., Barcelona, 1962), Pág. 463.

"Las actitudes incluso las actitudes de prejuicio, se forman en una de varias situaciones:

- La acumulación y la integración de numerosas experiencias relacionadas entre sí.
- La individuación, diferenciación y segregación de experiencias.
- Trauma o experiencias dramáticas.
- La adopción de actitudes convencionales". (29)

Si vemos el abstencionismo a nivel ideológico, diremos que es el sistema imperante el que impulsa la acción psicológica a través de los medios de comunicación, en muchas ocasiones una campaña de descrédito de los dirigentes sindicales y que influye negativamente en la formación política de los trabajadores. Y su explicación externa se manifiesta en una constante frustración de que los dirigentes electos de cualquier corriente, responden en última instancia a los intereses de la clase dominante. Asimismo por existir desconfianza generalizada hacia los resultados y manejo en las últimas elecciones; entre sus principales causas se encuentra el desprestigio de los dirigentes por su situación pequeño burguesa, por demagogia, por la distancia entre la teoría y la práctica, por su ética no definida, etc..

Por eso se explica que los trabajadores que no votan, son el reflejo de la enajenación del sistema, que obstruye su capacidad de análisis y de emisión del voto; se refiere esto a los no políticos.

Los que si tienen conciencia política no votan porque ya superaron el criterio eleccionario en el que consideran que no es a través del voto que puedan realizar cambios que beneficien colectivamente.

Por otro lado el trabajador desconoce a las agrupaciones o

(29) Whittaker, James O., op.cit., Pág. 578

líderes partícipes, no considera importante la participación política, y además manifiesta desinterés y apatía por todo lo relacionado con política.

En síntesis, está época de descomposición social, las instituciones pierden su credibilidad y por lo tanto, se encuentran en una constante reestructuración y reflexión sobre el papel que tienen o han juzgado.

Esto no escapa al sindicalismo como movimiento social obrero, ni a los sindicatos como entidad máxima representante y legal de clase desposeída, el trabajador.

1.3 PREMISAS:

- El sistema político-ideológico imperante, en el que se encuentra inmerso el trabajador, es frustrante.
- El abstencionismo sindical como un elemento de las actitudes sociopolíticas, se refleja en forma generalizada en el Ministerio de Finanzas Públicas.
- La condición de clase de los trabajadores incide en que el interés hacia lo económico-social sea mayor que hacia la participación política.
- Lo anterior se refleja en la no participación política, que se manifiesta a nivel del Ministerio de Finanzas Públicas como Nacional.
- Los sindicatos deben responder a las necesidades e intereses de la clase trabajadora.
- Los dirigentes sindicales deben tener un liderazgo efectivo ante sus representantes y hacer partícipes a todos sus trabajadores de sus actividades sean éstas de cualquier tipo (económicas, sociales, culturales, etc.).
- La abstención en general demuestra desinterés, apatía, falta de credibilidad de los grupos como la falta de una verdadera campaña sindical, y/o bien por aspectos ideológicos.

1.4 HIPOTESIS:

1.4.1 Hipótesis de Investigación:

- La abstención sindical de los trabajadores financistas en el proceso de elecciones sindicales, está determinada por: La falta de conocimiento de los grupos y líderes sindicales partícipes; la actitud personal del trabajador frente a aspectos políticos-ideológicos, por el interés y valorización de los trabajadores en relación a la participación política.

1.5 DEFINICION OPERACIONAL DE LAS VARIABLES:

1.5.1 VARIABLE INDEPENDIENTE:

- Abstención Sindical: Se refiere a la ausencia o poca participación de los trabajadores en el proceso sindical, así como en otras actividades inherentes a este proceso.

1.5.2 VARIABLES DEPENDIENTES:

- La falta de conocimiento de los grupos y líderes participes: Se refiere al conocimiento que los trabajadores tengan sobre los grupos y líderes que existen dentro de la Institución, sea por su organización, sus pretenciones previendo sus necesidades, intereses, credibilidad, roles y su relación con los trabajadores como sus sentimientos, actitudes, su conocimiento a política y su ideología sustentada ya que estos serán los que pretendan controlar el poder y la dirección económica y el líder es el que jugará un papel primordial para el manejo de la opinión pública y viceversa.
- La actitud personal del trabajador frente a aspectos políticos-ideológicos: Son las reacciones o posturas que adoptan los trabajadores, porque no existen motivos conscientes para hacerlo, no hay identificación con los grupos, por el mal funcionamiento del movimiento, la falta de comunicación y porque no mantienen una postura ideológica definida.
- Interés y valorización del trabajador en relación a la participación Política: Es la sustentación de los trabajadores partiendo de sus inclinaciones a la participación política. En el se plantea que el trabajador prefiera identificarse hacia aspectos económicos-sociales antes que un hombre cívico o sea aquel que apela a sus derechos de trabajador, así como su desconfianza respecto a la política.

CAPITULO II

TECNICAS E INSTRUMENTOS

2.1 TECNICAS:

2.1.1 TECNICA DE MUESTREO:

El diseño de muestreo utilizado fué el Aleatorio Simple. La población objeto de estudio la constituyeron 100 sujetos de un universo de 965 trabajadores, se utilizó este diseño de muestreo por considerar que la población es homogénea con respecto a las variables a estudiar.

Fórmula utilizada para la obtención de la muestra:

$$N = \frac{(N) \quad (Varianza) \quad (Coeficiente \ de \ confianza \ 95\%)}{(N) \quad (d \ (Cuadrado)) \ + \ (Varianza) \quad (Coef. \ de \ Confianza)}$$

2.1.2 ENCUESTA

Consistió en recolectar las opiniones de los trabajadores de la muestra respecto de las preguntas del cuestionario que a parece en el Anexo 1, y se utilizó para que nos proporcionará un correcto análisis de los resultados, partiendo de la Hipótesis planteada.

2.1.3 TECNICA ESTADISTICA:

Para interpretar los resultados se uso la estadística descriptiva, es decir se hizo uso de las técnicas Cálculo Porcentuales, Histograma de Pearson, y Gráficas Circulares.

2.2 INSTRUMENTOS:

2.2.1 CUESTIONARIO:

La técnica utilizada fué la encuesta de los trabajadores financistas, de la muestra respecto de las interrogantes del cuestionario que aparece en el Anexo 1. Tales preguntas se refirieron a factores como: La falta de conocimiento de los grupos y líderes partícipes, la actitud personal del trabajador frente a aspectos políticos-ideológicos, e interés y valorización del trabajador en relación a la participación política.

Los reactivos del cuestionario fueron diseñados conforme las necesidades de detectar los factores psicosociales que incidieron en la abstención, con dos alternativas a elegir "si" o "no", respuesta que apoyo o concretizó la existencia de las variables dependientes e independietes para medir el grado de encuesta del cuestionario que se describe a acontinuación:

El cuestionario fue dividido en cuatro niveles, correspondiendo a cada uno de ellos la medición de las variables dependientes e independientes.

Las preguntas de los Nos. 1 a la 12, midieron la variable independiete "ABSTENCION SINDICAL".

Las preguntas de los Nos. 13 a la 16, midieron la variable dependiente "LA ACTITUD PERSONAL DEL TRABAJADOR FRENTE A ASPECTOS POLITICOS-IDEOLOGICOS".

Las preguntas de los Nos. 17 a la 20, midieron la variable dependiente "INTERES Y VALORIZACION DEL TRABAJADOR EN RELACION A LA PARTICIPACION POLITICA".

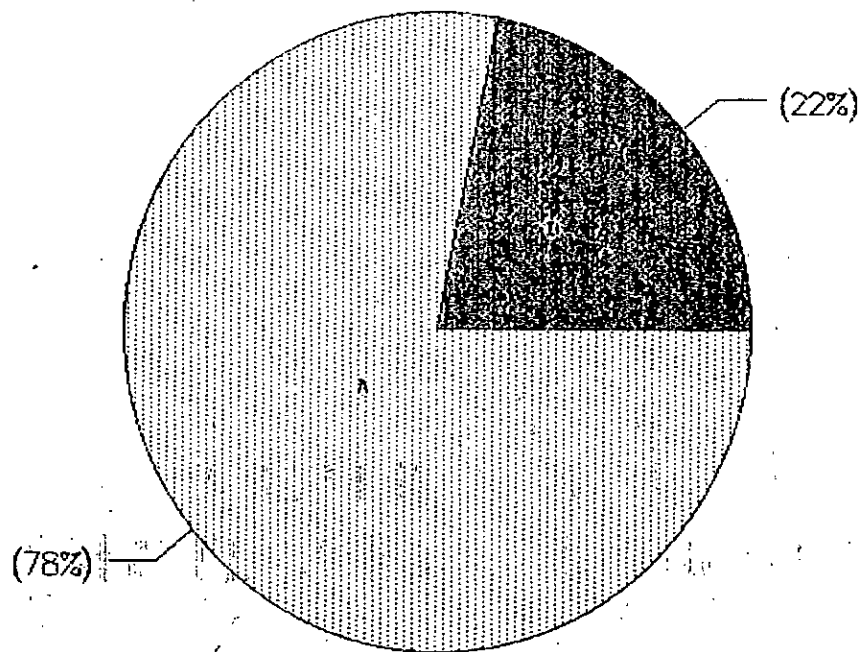
Las preguntas de los Nos. 21 a la 40, midieron la variable dependiente "LA FALTA DE CONOCIMIENTO DE LOS GRUPOS Y LIDERES PARTICIPES".

Todas las preguntas fueron correlacionadas con base teórica expuesta en el Capitulo I, lo que dió un correcto análisis de los resultados, partiendo de la hipótesis planteada.

GRAFICA No.1

"ABSTENCION SINDICAL"

A = 78% se abstuvieron de votar
B = 22% si participaron

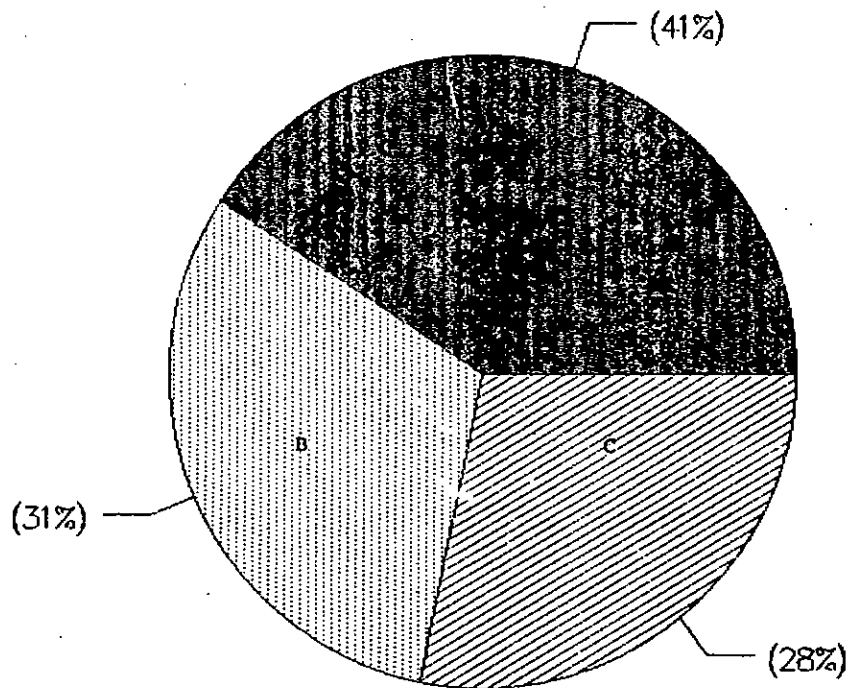


FUENTE: Encuesta realizada en el Ministerio de Finanzas Públicas 1991.

GRAFICA No.2

"RELACION PORCENTUAL DE ABSTENCION SINDICAL QUE ES PRODUCIDA POR CADA UNA DE LAS VARIABLES DEMOSTRADAS"

- A = 41% Falta de conocimiento de los grupos y líderes participes.
- B = 31% Interés y valorización del trabajador en relación a la participación política.
- C = 28% La actitud personal del trabajador frente a aspectos políticos-ideológicos.



FUENTE: Encuesta realizada en el Ministerio de Finanzas Públicas, 1991.

CAPITULO III

PRESENTACION Y ANALISIS DE RESULTADOS

En este apartado se presentará en forma pormenorizada la información recolectada en el estudio realizado.

Para la obtención de la muestra se utilizó la fórmula siguiente:

$$N = \frac{(N) \quad (\text{Varianza}) \quad (\text{Coeficiente de confianza}) \quad (95\%)}{(N) \quad (d \text{ (Cuadrado)}) + (\text{Varianza}) (\text{Coef. de confianza})}$$

NOTACION:

N = Tamaño de la población (965)

N = Tamaño de la muestra (100)

Varianza = El cuadrado de la desviación estándar tomado de una muestra piloto (23.27)

Coeficiente de confianza el 95% = 1.96-2 (aproximado)

d (cuadrado) = Precisión, el margen de error que esta dispuesto a aceptar el investigador 0.915 = 0.91

En conclusión los resultados obtenidos:

Las preguntas que resultaron significativas en la medición de la variable independiente "ABSTENCION SINDICAL" fueron los Nos. 7, 8, 11 y 12, esto indica que el 78% de los trabajadores financistas no votaron en las elecciones sindicales o sea no participaron porque no existieron motivos de parte de los dirigentes sindicales.

Las preguntas más significativas en la medición de la variable dependiente "LA ACTITUD PERSONAL DEL TRABAJADOR FRENTE A ASPECTOS POLITICOS-IDEOLOGICOS" fueron los Nos. 13, 14, y 16; ya que el 84% de los trabajadores financistas manifestaron tener una ideología bien definida, por lo tanto, la mayoría demuestran desinterés por todo lo que respecta al Sindicato de trabajadores, puesto que sus actitudes no simpatizan por ninguna ideología política dentro del Ministerio de Finanzas Públicas.

Las preguntas más relevantes en la medición de la variable dependiente "INTERES Y VALORIZACION DEL TRABAJADOR EN RELACION A LA PARTICIPACION POLITICA" fueron las preguntas Nos. 17, 18, y 20 por lo que el 78% de la muestra, no les importa la participación política sindical.

Las preguntas más significativas en la medición de la variable dependiente "LA FALTA DE CONOCIMIENTO DE LOS GRUPOS Y LIDERES PARTICIPES" fueron las preguntas Nos. 22, 23, 24, 25, 28, 29, 30, 32, 34, 35, 36, 37, y 38; esto muestra que el 77% desconocen a los grupos y líderes sindicales y a los representantes actuales del sindicato, además desconocen como están organizados como movimiento, aunque consideran que funciona acorde a los intereses de los grupos que postularon a los dirigentes; pero son conscientes que toda agrupación sindical influye positivamente en la vida pública de un país, pero en este caso no son representativos de los intereses de la clase trabajadora, ya que no son consecuentes en sus actitudes por carecer de una ideología auténtica, y que el fin de estos es el asignarse el poder y la dirección económica, que no parten de valores y principios morales, que no comparten con los trabajadores, como también consideran que el líder debe tener conocimiento político superior a los de ellos y que no creen que el líder que triunfa en las elecciones sindicales tiene asegurado el manejo de la opinión pública.

En cuanto a los factores psicosociales mas relevantes como "LA FALTA DE CONOCIMIENTO DE LOS GRUPOS Y LIDERES SINDICALES PARTICIPES", Y "EL INTERES Y VALORIZACION DEL TRABAJADOR EN RELACION A LA PARTICIPACION POLITICA" fueron los que inclinaron los resultados totales hacia el abstencionismo sindical y por ese motivo no votan.

Por último, en lo referente a las gráficas No. 1, muestra los totales porcentuales de los trabajadores financistas que se abstuvieron de votar y quienes participaron en las elecciones sindicales del Ministerio de Finanzas Públicas por causa de las tres variables en conjunto, cuyo resultado fue que el 78% de la muestra se abstuvieron de votar y un 22% si participaron emitiendo su voto en la elección sindical.

En la gráfica No. 2, se refleja la relación porcentual de la abstención sindical que produce cada una de las "causas", por lo que prevalece "LA FALTA DE CONOCIMIENTO DE LOS GRUPOS Y LIDERES PARTICIPES" con el 41%, "INTERES Y VALORIZACION DEL TRABAJADOR EN RELACION A LA PARTICIPACION POLITICA" con el 31%, y "LA ACTITUD PERSONAL DEL TRABAJADOR FRENTE A ASPECTOS POLITICOS IDEOLOGICOS" con el 28% de la población investigada.

CAPITULO IV

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

4.1 CONCLUSIONES:

- Se acepta la hipótesis de investigación por tanto "LA FALTA DE CONOCIMIENTO DE LOS GRUPOS Y LIDERES SINDICALES PARTICIPES", "LA ACTITUD PERSONAL DEL TRABAJADOR FRENTE A ASPECTOS POLITICOS IDEOLOGICOS", e "INTERES Y VALORIZACION DE LOS TRABAJADORES EN RELACION A LA PARTICIPACION POLITICA", son causas determinantes de la ABSTENCION SINDICAL.
- De acuerdo al análisis cualitativo y cuantitativo de los datos mostrados en las gráficas, es significativamente razonable la generalización de los resultados obtenidos a la población de la cual se extrajo la muestra.
- La variable "FALTA DE CONOCIMIENTO DE LOS GRUPOS Y LIDERES SINDICALES PARTICIPES" es la que más incide en la obtención de los trabajadores en las elecciones sindicales.
- Se concluye que existe desinterés y minusvalorización del trabajador en relación a la participación política en el movimiento sindical del trabajador financista.
- Se infiere que debido a que el movimiento sindical tiene un carácter contradictorio, en cuanto a sus intereses de clase, este influye en que el trabajador manifieste la actitud sociopolítica negativa de poca participación.
- Se concluye que la corrupción y el divisionismo son situaciones que limitan a la acción sindical dentro del Ministerio de Finanzas Públicas.

- La investigación llevada a cabo para el presente trabajo, puso de manifiesto que en la actualidad, el SINDICALISMO en Guatemala está en crisis, y no constituye un factor de cambio que beneficie a la clase trabajadora.
- Se acepta y concluye que, la actitud sociopolítica de los trabajadores es de poca participación.
- Se manifiesta que existe desconocimiento de grupos y líderes sindicales partícipes en el Ministerio de Finanzas Públicas.

4.2 RECOMENDACIONES:

- Que cualquier plan de investigación de esta índole que se ponga en marcha en el Ministerio de Finanzas Públicas, se consideren los resultados del presente estudio.
- Se considera conveniente realizar trabajos de investigación conjunta entre profesionales de las distintas disciplinas sociales, para abordar las múltiples y complejas causas del abstencionismo sindical para buscar soluciones más adecuadas.
- Ha de considerarse el estudio de las Motivaciones Psicosociales que influyen en la Abstención Sindical, cuyo problema sería objeto de otra investigación.
- El esfuerzo principal de la prevención del abstencionismo sindical, se debe dirigir desde el nivel educativo, propiciando la creación de Instituciones de capacitación política, que permitan concientizar al trabajador.
- Que se propicie un cambio colectivo de actitudes frente a la apatía e indiferencia sindical a nivel de elecciones. Considerando los datos estadísticos sobre la prevalencia de la actitud abstencionista, a través de un plan de divulgación científica asequible al trabajador en general para que el problema fuera adecuadamente comprendido y lograr en consecuencia una mayoritaria participación sindical.
- Es indispensable elevar el nivel cultural de los trabajadores, creando los mecanismos que permitan una apropiada estructura sindical.

BIBLIOGRAFIA

- Alcalá Zamora, L. y Cabanellas G.
Tratado de Política Laboral y Social
Tomo II, Editorial Heliasta, S.R., Buenos Aires, Argentina,
1972
Pág. 270-271
- Brachfeld, Oliver
Sentimientos de Inferioridad
Editor Luis Miracle, 4ta. Edición, Barcelona, 1970,
Pág. 053
- Confederación de Trabajadores Centroamericanos CTCA-ORIT.
Libertad Sindical
2da. Edición, Apartado Postal 52; 67, San José de Costa Rica,
1978,
Págs. 01-35
- Curtis, Jack H.
Psicología Social
Editorial Grijalbo, S.A., Barcelona, 1962
Pág. 463
- De la Cueva, Mario
Derecho Mexicano del Trabajo
Tomo II, Editorial Porrúa, S.A., México, D.F., 1964
Pág. 276,284
- De León S., René
Exposición ante el Senado de E.U.A.,
El Gráfico, (12-8-1976), año XIV No. 4318, Guatemala,
Pág. 05

ARTICULOS

- Duverger, Maurice
Sociología Política
Editorial Ariel, Colección Demas, Barcelona, España, 1970,
Pág. 377
- Fromm, Erich.
El Miedo a la Libertad
Editorial Paidós, Buenos Aires, Psique, 1968,
Págs. 345-368
- Fromm, Erich.
El Corazón del Hombre
Fondo de Cultura Económico, México, 1970,
Págs. 153-179
- Galeano, Eduardo H.
Violencia y Enajenación.
Editorial Nuestro Tiempo, S.A., México, D.F., 1971
Pág. 079
- Galich, Manuel
Diez Años de Primavera (1944-1954)
en el País de la Eterna Tiranía (183801974) Revista Aleró, No. 8
Tercera Epoca, Septiembre-Octubre 1974, Publicaciones,
Pág. 038
- Gordon, Childe.
Orígenes de la Sociedad Europea
(Maspero, París, 1968),
Pág. 013
- Hahn, Johann.
Introducción a la Psicología
Ediciones Psique, S.A., Buenos Aires, 1971
Pág. 220

- Harnecker, Marta
Conceptos Elementales del Materialismo Histórico
Editorial Siglo XXI, México, D.F., 1974,
Pág. 166
- Jean-Luis, Bergeron y Otros
Los aspectos Humanos de la Organización
Ediciones Gaetan Morin, San José: ICAP, 1983,
Págs. 80-100
- Le Bon, Gustavo
Psicología de las Muchedumbres
Editorial Nacional, México 1972,
Pág. 228
- López Larrave, Mario
Breve Historia del Movimiento Sindical Guatemalteco,
(Doc. de Investigación, Fac. de Ciencias Jurídicas),
Pág. 010
- Marcuse, Herbert
Agresividad en la Sociedad Contemporánea,
Ediciones Alfa, S.A., Montevideo, 1971
Pág. 047
- Moscovici, S. Max.
Psicología Social y Compromiso Político,
Editor Rodolfo Alonso, Buenos Aires, S.R.L., 1971
Págs. 074-095
- Obando Sánchez, Antonio
Historia del Movimiento Obrero Guatemalteco
(Editorial Guatemala, C.A., 1974)
Págs. 04-05

- Obando Sánchez, Antonio
Memorias
Editorial Guatemalteca, C.A., 1974
Pág. 016

- Reich, Wilhelm
Psicología de Masas del Fascismo
Editora Latina, Buenos Aires, 1972
Pág. 135

- Santos Díaz, Julia
Hombres, Clase, Pueblos
Editorial Mensajero, Bilbao, España, 1972,
Págs. 105, 124, 180

- V.I. Lenin
Teoría Marxista de las Clases Sociales
Pág. 062

- Weber, Max
La Etica Protestante y El Espiritu del Capitalismo
Pág. 016

- Whittaker, James O.
Psicología
Editorial Interamericana, S.A., 2da. Edición, México, 1971,
Págs. 177-596

- Whittaker, James O.
La Psicología Social en el Mundo de Hoy
Editorial Trillas, México, D.F., 1979,
Págs. 47-623

ANEXO "1"

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLOGICAS
DEPARTAMENTO DE INVESTIGACION

INSTRUCCIONES: Este cuestionario es para uso de investigación con fines estadísticos. Sirvase por favor contestarlo con veracidad, marcando con una "X" la respuesta de su criterio o preferencia; no escriba su nombre, sólo los datos que se le pide:-----

- 1- Considera usted que existen motivos conscientes para votar.
si no
- 2- Votó usted en las últimas elecciones del SINTRAFIP?
si no
- 3- Piensa usted que los dirigentes de un movimiento sindical luchan en función de la comunidad?
si no
- 4- Conoce a las planillas o grupos políticos que participaron en las pasadas elecciones del SINTRAFIP?
si no
- 5- Conoce los nombres y cómo están organizadas las agrupaciones sindicales que se disputan el poder en el SINTRAFIP?
si no
- 6- Cree que las planillas o grupos políticos sindicales tienden a propiciar las transformaciones sociales?
si no
- 7- Conoce usted si las planillas o grupos políticos del SINTRAFIP persiguen objetivos que tiendan a regular las relaciones interpersonales e intergrupales?
si no
- 8- Considera que una agrupación político sindical influye positivamente en la vida pública de un país?
si no
- 9- Cree que la organización del SINTRAFIP, le es permisible la expresión libre del pensamiento?
si no
- 10- Considera que en las agrupaciones políticas del SINTRAFIP existen sentimientos, actitudes e intenciones que pueden ser compartidos por todos los miembros del mismo?
si no

- 11- Cree que existen otros fines en las agrupaciones sindicales y en el SINTRAFIP, que no sean el asignarse el poder y la dirección económica?
si no
- 12- Ha visto resueltos los problemas de los trabajadores que un grupo determinado del SINTRAFIP ha prometido resolver?
si no
- 13- Cree que las agrupaciones sindicales están en contra del sistema imperante en el país?
si no
- 14- Votaría usted por un candidato que se identificará con sus propias convicciones y valores?
si no
- 15- Conoce a los líderes o representantes sindicales del SINTRAFIP?
si no
- 16- Considera usted que los candidatos partícipes del SINTRAFIP, son representativos de los intereses de la comunidad?
si no
- 17- Cree que los líderes partícipes merecen su confianza?
si no
- 18- Prefiere que el dirigente del SINTRAFIP sea de su misma clase social?
si no
- 19- Cree que el candidato que triunfa en las elecciones, tiene asegurado el manejo de la opinión pública?
si no
- 20- Considera que el líder deba tener conocimientos políticos superiores a los suyos?
si no

- 21- Cree todo lo negativo que se rumora de los candidatos
participes?
si no
- 22- Considera que un candidato sindical es consecuente en sus
actitudes con la ideología que dice sustentar.
si no
- 23- Ha pertenecido o pertenece a cualquiera de las planillas que
se disputan la dirigencia del SINTRAFIP?
si no
- 24- Cree que existen motivos inconscientes que lo presionan para
votar?
si no
- 25- Simpatiza usted por alguna ideología política dentro del
SINTRAFIP?
si no
- 26- Prefiere mantener usted una postura ideológica definida?
si no
- 27- Buscaría el apoyo de un profesional comprometido
políticamente?
si no
- 28- Acepta usted el estado ideológico actual que sustenta el
SINTRAFIP?
si no
- 29- Tiende a emitir su voto para favorecer al grupo con el que se
identifica?
si no
- 30- Se da cuenta de la diferencia entre cómo funciona, y cómo
debería funcionar la organización del SINTRAFIP?
si no
- 31- Es importante para usted la participación política sindical?
si no
- 32- Es más importante para usted la participación política a
nivel nacional que la del SINTRAFIP?
si no

- 33- Lee, escucha o ve las noticias relacionadas con la política sindical, a través de los medios de comunicación?
si no
- 34- En las conversaciones con sus amigos incluye temas relacionados con política?
si no
- 35- Considera que la participación política del SINTRAFIP, es una forma efectiva para realizar cambios de beneficio colectivo?
si no
- 36- Le interesa más su participación político sindical, que económico social?
si no
- 37- Cree que los trabajadores manifiestan interés por los procesos políticos sindicales?
si no
- 38- Considera que tener una posición política sindical definida, es una actitud positiva?
si no
- 39- Considera que existe confianza generalizada de los trabajadores respecto al líder o dirigente sindical?
si no
- 40- Después del proceso de elecciones sindicales, continúa interesado en los asuntos políticos?
si no

INDICE

AGRADECIMIENTOS.....	1
PROLOGO.....	2
CAPITULOS	
I. INTRODUCCION.....	
1.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	4
1.2 MARCO TEORICO.....	6
1.3 PREMISAS.....	33
1.4 HIPOTESIS.....	33
1.5 VARIABLES Y SU CONCEPTUALIZACION.....	34
II TECNICAS E INSTRUMENTOS.....	
2.1 TECNICAS.....	35
2.2 INSTRUMENTOS.....	36
III PRESENTACION Y ANALISIS DE RESULTADOS.....	37
IV CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	
4.1 CONCLUSIONES.....	43
4.2 RECOMENDACIONES.....	44
BIBLIOGRAFIA.....	45
ANEXO I.....	

PROPIEDAD DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
Biblioteca Central